INFORME PRELIMINAR DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

NÚMERO DE PROCESO:	**MC-IDIPRON-2024-0010**
OBJETO:	SUMINISTRAR MATERIALES E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN Y DEMÁS PROCESOS DE CONFECCIÓN QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE OPORTUNIDADES, DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL IDIPRON.
PRESUPUESTO:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTE Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.443.799), incluido todos los impuestos a que haya lugar
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	14:00 HORAS
NÚMERO DE PROPONENTES:	4

PROPONENTES EN ORDEN DE PRESENTACIÓN – SECOP II

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA SUMATORIA VALOR UNITARIO
1	MARKETGROUP S.A.S - 25/09/2024 12:29 PM	$ 9.921.000,00
2	**EL CARRETEL VF S.A.S - 25/09/2024 12:32 PM**	$ 9.106.346 ,00
3	JUSTIME S.A.S - 25/09/2024 1:05 PM	$ 9.222.925,00
4	PROSERVARIOS SAS - 25/09/2024 1:52 PM	$ 11.813.000,00

El presente proceso es bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, por lo tanto, se procede a evaluar la propuesta de menor valor en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, validando los requisitos solicitados en los documentos previos de la siguiente manera:

PROPONENTE 1	**NOMBRE OFERENTE:** EL CARRETEL V.F. S.A.S. **NIT** 901.298.541-0 **RL:** Verónika Franco Villarraga **C.C:** 52.849.840 **CORREO:** el carretelvfsas.licitaciones@gmail.com **TELEFONO:** 6013004228 - 3046428495 **DIRECCION:** Calle 3 SUR 10 -25 Barrio Policarpa

1.1 CAPACIDAD JURIDICA

El proponente **EL CARRETEL V.F. S.A.S.** presenta los requisitos jurídicos descritos en los documentos previos, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta	X	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (PersonaNatural y Jurídica)	X Se aporta certificado por la contadora Andrea Yate Guataquira y documentos.	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridadcompetente – Matricula Mercantil	Aporta cámara y comercio del 25 de septiembre de 2024	
Proponente Plural	N/A	

Compromiso Anticorrupción		No aporta documento
Inhabilidades e incompatibilidades	N/A	
Pacto de integridad	X Aporta con fecha 25 de septiembre de 2024.	
Registro único de proponente - RUP	N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representantelegal), o de la persona natural.	Verificado por la Entidad	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el Representante Legal o dela persona natural.	Verificado por la Entidad	
Certificado de antecedentes penales – expedido porla Policía Nacional. no mayor a 30 días	Verificado por la Entidad	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigenteexpedido por la Personería Distrital.	Verificado por la Entidad	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Verificado por la Entidad	
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X	
Certificación bancaria	X Certificado de Bancolombia del 25 de septiembre de 2024	
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal en Caso de tratarse de Proponente Persona Jurídica, Proponente Plural o de la Persona Natural en caso de ser Proponente Singular.	X	
REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)		No aporta certificado expedido por la ARL.
LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES NACIONAL: certificado expedido por el representante legal y el contador o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, en el cual conste que la MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.4, documento que debe estar incluido en la propuesta.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos aportados, el comité jurídico evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada aportando la documentación anteriormente mencionada conformidad con lo establecido en la invitación pública, por lo anterior, el proponente deberá:

1. Conforme a lo establecido en el numeral 7.1 documentos para acreditar capacidad jurídica, literal g - compromiso anticorrupción, establecido en la Invitación Pública, el proponente deberá aportar el documento conforme lo allí señalado, toda vez que este no se adjuntó a la propuesta.
2. Conforme a lo establecido en el numeral 7.1 documentos para acreditar capacidad jurídica, literal h – requerimiento sistema de seguridad y salud en el trabajo de la invitación pública donde se señala: *"El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al (85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2023 (…).".* el proponente no aporta el certificado emitido por la ARL, por lo anterior, deberá aportar el documento solicitado en la invitación pública.

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente **EL CARRETEL V.F. S.A.S.** presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en los documentos previos como se detalla a continuación:

1.2.1 EXPERIENCIA

No CONTRATO	FECHAINICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOSMIIMOS	ESTADO
139-MC-13-2021	11/10/2021	30/11/2021	INSTITUTO NACIONAL Y CARCELATORIO INPEC	COMPRA DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION	$ 19.393.304	EJECITACO Y TERMINADO
635-2021	12/02/2021	01/01/2022	ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	INSUMOS Y MATERIALES TEXTILES	$ 23.410.035	EJECITACO Y TERMINADO

1.2.2 FORMATO ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS DEL SERVICIO

El proponente presenta formato requerido, el cual ha sido completado de manera correcta. Este documento está fechado el 25 de septiembre de 2024, asegurando así que la información proporcionada es actual y relevante para el proceso en cuestión.

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación. En virtud de este análisis, el comité evaluador ha llegado a la conclusión de que la propuesta cumple con los requisitos establecidos, considerando que es **HABIL TECNICAMENTE.**

1.2 OFERTA ECONÓMICA

El comité económico realiza la verificación del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA aportado por la entidad, el cual se adjuntó con la propuesta, el proponente diligenció el valor unitario de cada uno de los ítems requeridos por la entidad, sin sobrepasar los precios de referencia establecidos, cuya sumatoria asciende a NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.106.346), cuyos valores unitarios no se exceden del precio de referencia

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	METRICA UTILIZADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA SI APLICA	VALOR TOTAL CON IVA SI APLICA	EVALUACION
1	BOBINA PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA	CAJA * 50 UNID	1	$ 679.609,00	$ 679.609,00	MENOR VALOR	$ 100.840	$ 19.160	$ 120.000	$ 120.000	CUMPLE
2	GUATA	ROLLO * 50 METROS	1	$ 327.845,00	$ 327.845,00	MENOR VALOR	$ 252.101	$ 47.899	$ 300.000	$ 300.000	CUMPLE
3	TELA ALGODÓN PERCHADO	ROLLO * 50 METROS	1	$ 1.537.480,00	$ 1.537.480,00	MENOR VALOR	$ 1.008.403	$ 191.597	$ 1.200.000	$ 1.200.000	CUMPLE
4	TELA FLEECE	ROLLO * 50 METROS	1	$ 561.561,00	$ 561.561,00	MENOR VALOR	$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000	$ 500.000	CUMPLE
5	TELA LICRA NYLON / POWER ESTAMPADA	ROLLO * 50 METROS	1	$ 1.654.100,00	$ 1.654.100,00	MENOR VALOR	$ 1.260.504	$ 239.496	$ 1.500.000	$ 1.500.000	CUMPLE

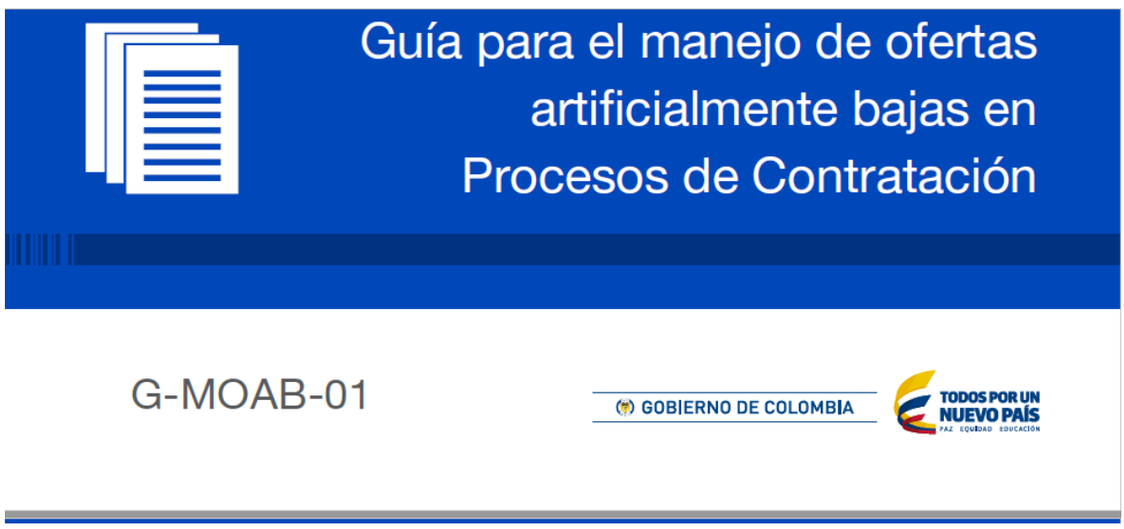
6	TELA PIEL DE DURAZNO COLOR BLANCO	ROLLO * 50 METROS	1	$ 517.650,00	$ 517.650,00	MENOR VALOR	$ 294.118	$ 55.882	$ 350.000	$ 350.000	CUMPLE
7	TELA QUIRÚRGICA O KRAMBEL CALIBRE 100	ROLLO * 50 METROS	1	$ 203.490,00	$ 203.490,00	MENOR VALOR	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 150.000	CUMPLE
8	CAUCHO ELASTICO 3 CM	ROLLO * 50 METROS	1	$ 65.450,00	$ 65.450,00	MENOR VALOR	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 30.000	CUMPLE
9	CAUCHO ELASTICO 5 CM	ROLLO * 50 METROS	1	$ 73.780,00	$ 73.780,00	MENOR VALOR	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 35.000	CUMPLE
10	CORTA HILOS CUERPO PLÁSTICO Y PUNTA METÁLICA	CAJA * 12 UNID	1	$ 52.598,00	$ 52.598,00	MENOR VALOR	$ 43.697	$ 8.302	$ 51.999	$ 51.999	CUMPLE
11	FOLDER PARA SESGAR MAQUINA COLLARÍN TAMAÑO • FOLDER 2.00 CMS • FOLDER 3.00 CMS	UNIDAD	1	$ 142.800,00	$ 142.800,00	MENOR VALOR	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000	$ 60.000	CUMPLE
12	FOLDER PARA SESGAR MAQUINA PLANA TAMAÑO • FOLDER 2.00 CMS • FOLDER 3.00 CMS	UNIDAD	1	$ 157.080,00	$ 157.080,00	MENOR VALOR	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000	$ 60.000	CUMPLE
13	PINZAS FILETE	PAQ * 10	1	$ 143.990,00	$ 143.990,00	MENOR VALOR	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000	$ 60.000	CUMPLE
14	TELA DENIM ALGODÓN MEZCLA LYCRA 14 ONZAS	ROLLO * 50 METROS	1	$ 1.533.910,00	$ 1.533.910,00	MENOR VALOR	$ 1.092.437	$ 207.563	$ 1.300.000	$ 1.300.000	CUMPLE
15	TELA LINO MANTEL	ROLLO * 50 METROS	1	$ 1.529.983,00	$ 1.529.983,00	MENOR VALOR	$ 1.008.403	$ 191.597	$ 1.200.000	$ 1.200.000	CUMPLE

16	TELA LINO POLIÉSTER	ROLLO * 50 METROS	1	$ 1.114.435,00	$ 1.114.435,00	MENOR VALOR	$ 756.302	$ 143.697	$ 899.999	$ 899.999	CUMPLE
17	TELA MALLA POOL	ROLLO * 50 METROS	1	$ 517.650,00	$ 517.650,00	MENOR VALOR	$ 378.151	$ 71.849	$ 450.000	$ 450.000	CUMPLE
18	TELA QUIRÚRGICA O KRAMBEL CALIBRE 80	ROLLO * 50 METROS	1	$ 173.264,00	$ 173.264,00	MENOR VALOR	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 150.000	CUMPLE
19	TELA RIB ALGODÓN COLOR SURTIDO	ROLLO * 50 METROS	1	$ 390.677,00	$ 390.677,00	MENOR VALOR	$ 268.907	$ 51.092	$ 319.999	$ 319.999	CUMPLE
20	CARRETEL PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA	paquete * 20 unid	1	$ 82.348,00	$ 82.348,00	MENOR VALOR	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 30.000	CUMPLE
21	VELCRO	ROLLO * 10 M	1	$ 26.775,00	$ 26.775,00	MENOR VALOR	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000	$ 20.000	CUMPLE
22	DESTORNILLADOR BRÍSTOL (JUEGO)	JUEGO	1	$ 29.750,00	$ 29.750,00	MENOR VALOR	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000	$ 10.000	CUMPLE
23	Aceite 3 En 1 Uno Lubrica 30ml	unidad	1	$ 57.715,00	$ 57.715,00	MENOR VALOR	$ 21.008	$ 3.992	$ 25.000	$ 25.000	CUMPLE
24	ALFILERES CON CABEZA DE PERLA	PAQUETE 12 RODAJAS X 40 UN	1	$ 53.550,00	$ 53.550,00	MENOR VALOR	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 30.000	CUMPLE
25	SESGO EN TELA ALGODÓN COLORES SURTIDOS 3 CM	ROLLO * 50 M	1	$ 21.539,00	$ 21.539,00	MENOR VALOR	$ 17.647	$ 3.353	$ 21.000	$ 21.000	CUMPLE
26	AGUJA DE MANO No 1	PAQ DE 10 UNID	1	$ 25.347,00	$ 25.347,00	MENOR VALOR	$ 3.361	$ 639	$ 4.000	$ 4.000	CUMPLE
27	TIJERAS EN ACERO	UNIDAD	1	$ 49.980,00	$ 49.980,00	MENOR VALOR	$ 35.294	$ 6.706	$ 42.000	$ 42.000	CUMPLE
28	TIJERAS EN PASTA	UNIDAD	1	$ 17.850,00	$ 17.850,00	MENOR	$ 12.605	$ 2.395	$ 15.000	$ 15.000	CUMPLE

						VALOR					
29	Abreojal Descosedor Rematador	paquete * 10 unid	1	$ 39.270,00	$ 39.270,00	MENOR VALOR	$ 21.008	$ 3.992	$ 25.000	$ 25.000	CUMPLE
30	AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA CALIBRE 80 Y 90	PAQ POR 10 UND	1	$ 281.078,00	$ 281.078,00	MENOR VALOR	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000	$ 20.000	CUMPLE
31	HILAZA 2 cabos 200 Gr NEGRA	CONO	1	$ 21.420,00	$ 21.420,00	MENOR VALOR	$ 5.882	$ 1.118	$ 7.000	$ 7.000	CUMPLE
32	Hilo De Coser Rey 2000yds Calibre 120 COLOR BLANCO	UNIDAD	1	$ 17.850,00	$ 17.850,00	MENOR VALOR	$ 3.361	$ 639	$ 4.000	$ 4.000	CUMPLE
33	Hilo De Coser Rey 2000yds Calibre 120 COLOR NEGRO	UNIDAD	1	$ 17.850,00	$ 17.850,00	MENOR VALOR	$ 3.661	$ 696	$ 4.357	$ 4.357	CUMPLE
34	CARTON CARTULINA PARA MOLDES	PLIEGO	1	$ 7.140,00	$ 7.140,00	MENOR VALOR	$ 4.202	$ 798	$ 5.000	$ 5.000	CUMPLE
35	ENTRETELA TERMOFUSIONABLE	METRO	1	$ 8.330,00	$ 8.330,00	MENOR VALOR	$ 5.042	$ 958	$ 6.000	$ 6.000	CUMPLE
36	PAPEL TRAZO	PLIEGO	1	$ 25.942,00	$ 25.942,00	MENOR VALOR	$ 840	$ 160	$ 1.000	$ 1.000	CUMPLE
37	TELA ALGODÓN VISCOSA	METRO	1	$ 17.374,00	$ 17.374,00	MENOR VALOR	$ 10.924	$ 2.076	$ 13.000	$ 13.000	CUMPLE
38	TELA DACRON HOGAR ESTAMPADO CUADROS VICHY	METRO	1	$ 19.040,00	$ 19.040,00	MENOR VALOR	$ 10.924	$ 2.076	$ 13.000	$ 13.000	CUMPLE
39	TELA DACRON HOGAR ESTAMPADO NAVIDEÑO	METRO	1	$ 19.040,00	$ 19.040,00	MENOR VALOR	$ 10.924	$ 2.076	$ 13.000	$ 13.000	CUMPLE

40	TELA DACRON HOGAR ESTAMPADO COCINA	METRO	1	$ 19.992,00	$ 19.992,00	MENOR VALOR	$ 10.924	$ 2.076	$ 13.000	$ 13.000	CUMPLE
41	tela Microfibra Toallas Poliester	METRO	1	$ 32.249,00	$ 32.249,00	MENOR VALOR	$ 20.168	$ 3.832	$ 24.000	$ 24.000	CUMPLE
42	TELA SATIN LICRADA	METRO	1	$ 15.589,00	$ 15.589,00	MENOR VALOR	$ 10.924	$ 2.076	$ 13.000	$ 13.000	CUMPLE
43	TELA DACRON UNICOLOR	METRO	1	$ 11.781,00	$ 11.781,00	MENOR VALOR	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000	$ 10.000	CUMPLE
44	CREMALLERA PARA CHAQUETA 50 cm NYLON	UNIDAD	1	$ 1.071,00	$ 1.071,00	MENOR VALOR	$ 840	$ 160	$ 1.000	$ 1.000	CUMPLE
					$ 12.297.222,00					$ 9.106.346	

se efectuó el análisis de los Precios artificialmente bajos, dando cumplimiento a la guía G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, que se señala a continuación:



En consecuencia, la entidad compradora realizó la comparación entre las propuestas presentadas, verificando los valores efectivamente ofertados frente a los valores establecidos en el catálogo de precios. De acuerdo con lo señalado en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación*" expedida por Colombia Compra Eficiente.

A través de la comparación absoluta toda vez que se recibieron menos de 5 ofertas se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con la sumatoria total del precio de referencia unitario, se debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje.

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA SUMATORIA VALOR UNITARIO	COMPARACION ABSOLUTA $12297222
1	MARKETGROUP S.A.S - 25/09/2024 12:29 PM	$ 9.921.000,00	19%
2	**EL CARRETEL VF S.A.S - 25/09/2024 12:32 PM**	**$ 9.106.346,00**	**26%**
3	JUSTIME S.A.S - 25/09/2024 1:05 PM	$ 9.222.925,00	25%
4	PROSERVARIOS SAS - 25/09/2024 1:52 PM	$ 11.813.000,00	4%

De acuerdo con la aplicación de las Fórmulas recomendadas en la mencionada guía, para determinar una oferta artificialmente baja, el Comité Económico Evaluador SI considera artificialmente baja la Oferta Económica presentada por EL CARRETEL VF S.A.S .; ya que refleja una comparación absoluta del 26%.

Atendiendo el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se solicita presentar un documento expedido por el representante legal, mediante el cual se expliquen las razones que sustentan el valor ofrecido.

La explicación del proponente debe ser completa y detallada para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia de la orden de compra. Por tanto, se requiere aportar documentos que soporten los precios ofertados como: (copia de contratos, facturas, acuerdos comerciales, entre otros documentos que considere necesarios) y que le permitan brindar información amplia y suficiente a La Unidad y de esta manera continuar con el proceso de análisis de su oferta presentada.

Adicionalmente, dentro de la solicitud se requiere que el proponente presente la desagregación de su oferta indicando lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo indicado por Colombia Compra Eficiente, así:

> *(…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.*
>
> *Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)*

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación. En virtud de este análisis, el comité evaluador ha llegado a la conclusión de que la propuesta cumple con los requisitos establecidos, considerando que es **NO ES HABIL ECONOMICAMENTE,** toda vez que se requiere para que allegue la sustentación de la presunta artificialidad de los precios bajos ofertados

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA** del oferente presentado al proceso de **MINIMA CUANTIA MC-IDIPRON-2024-0010**

N°	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION			
		CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO
1	EL CARRETEL V.F. S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN

1. El proponente debe subsanar conforme a lo especificado en la evaluación del componente jurídico.
2. El proponente debe subsanar conforme a lo especificado en la evaluación del componente económico.
3. Se recuerda que el plazo de subsanación, aclaración u observación es hasta el **27 de septiembre de 2024**.

La presente evaluación fue presentada el 26 de septiembre de 2024

Comité Evaluador:

LORENA [illegible] FUENTES
Evaluador Financiero
Gerencia de Contratación

KAREN GÓMEZ GARCIA

KAREN YESENIA GOMEZ GARCIA
Evaluadora Técnica

YUDY LISETH RODRIGUEZ HERNANDEZ
Evaluadora Jurídica
Gerencia de Contratación

Revisó: ALBEIRO SANCHEZ RODRIGUEZ*– Abogado Gerencia de Contratación*